

## COMUNICADO

### PROCESO DE REACTUALIZACIÓN PARA EL CICLO DE RECUPERACION

La Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales, se dirige a sus estudiantes para comunicar lo siguiente:

1. Los ingresantes 2020-II solo pueden iniciar el proceso de Reactualización de Matrícula del **08 DE FEBRERO HASTA EL 19 DE FEBRERO** para el Ciclo de Recuperación.
2. Para la Reactualización de Matrícula, los estudiantes deberán enviar su solicitud, copia de DNI, documentos que sustentan su pedido y comprobante de pago o declaración jurada de compromiso de pago. Los ingresantes 2020-II, que hicieron reserva de matrícula en el semestre 2020-II, solo deberán enviar la solicitud de reactuación, adjuntando una copia de su Resolución Directoral.
3. La documentación deberá enviarse al correo [mesadeparteseeg.vrap@unmsm.edu.pe](mailto:mesadeparteseeg.vrap@unmsm.edu.pe), indicando lo que se solicita en el asunto, nombre y apellido, y código del estudiante. La EEG adjunta a este comunicado un formato de solicitud y la Declaración Jurada de Compromiso de Pago para que el estudiante pueda guiarse.
4. La información sobre el concepto de pago, monto a pagar e institución bancaria donde realizar el pago se encuentra en la página de la EEG ([https://viceacademico.unmsm.edu.pe/?page\\_id=5145](https://viceacademico.unmsm.edu.pe/?page_id=5145)), sección REQUISITOS PARA TRÁMITES.

Lima, 2 de febrero del 2021.

**LA COMISION**